Minuta de Comunicación N° 472

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 472

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal nos informe, dentro de los diez días posteriores a la sanción de la presente, cual es el estado actual de las instalaciones de la planta "LIMPES", funcionamiento, inversiones realizadas desde el día 10 de Diciembre de 2007 hasta el presente, cantidad de residuos que se procesan diariamente, así como toda otra información relacionada con la misma, refiriéndonos, además, cual es la planificación existente para lograr un integral tratamiento de los residuos que se generan en nuestra ciudad.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 10 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.